



4213100

Bogotá D.C.

Doctora:

MARTHA LUCIA CARDONA
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE
Dirección Electrónica: fundalzate@fuga.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: CONCEPTO TÉCNICO - PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS FUGA

Referenciado: 1-2021-11907

Apreciada doctora Martha Lucia, reciba un cordial saludo.

En respuesta a la comunicación remitida por la profesional de Gestión documental Ivonne Carolina Melo Muñoz recibida a través de correo electrónico de fecha 14 de abril de 2021 y radicada en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el No. 1-2010-11907 de fecha 14 de abril de 2021 a través del cual solicita información relacionada con alguna herramienta para la elaboración del Diagnóstico Integral de Archivos.

Al respecto y para precisar es importante indicar que para la formulación del diagnóstico integral de archivos de debe adoptar los lineamientos técnicos establecidos a través de la "Guía para formulación del diagnóstico integral de archivo" emitida por el Archivo General de la Nación. Adicionalmente, esta información se puede complementar a partir de las necesidades y particularidades propias de la Fundación; permitiendo que el diagnóstico integral se convierta en una herramienta útil en la adecuada planificación de los distintos aspectos en materia de gestión documental y archivos, por lo tanto se debe incluir distintos aspectos y marco normativo vigente relacionado, encaminados al levantamiento de la información relacionada con:

1. Componente archivístico
2. Componente de conservación documental
3. Componente de infraestructura física
4. Componente de seguridad y emergencia de los depósitos o locales destinados al almacenamiento de los archivos.

Página número 1 de 3

Documento Electrónico: d43e192e-ae77-4a60-aab6-b617652119b3

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

5. Componente Ambiental
6. Componente Tecnológico

Para más información en el componente tecnológico se debe analizar todo lo relativo a la administración electrónica de documentos, la seguridad de la información y la interoperabilidad en cumplimiento de las políticas y lineamientos de la gestión documental y administración de archivos, así:

- ✓ Gestión documental electrónica
- ✓ Diagnóstico de gestión documental electrónica
- ✓ Gestión de documentos electrónicos
- ✓ Roles y responsabilidades
- ✓ Implementación de la gestión de documentos electrónicos
- ✓ Canales de servicio
- ✓ Seguridad física y del entorno
- ✓ Áreas seguras
- ✓ Documentos vitales o esenciales
- ✓ Seguridad de las operaciones
- ✓ Acuerdos de confidencialidad
- ✓ Recursos tecnológicos
- ✓ Recursos de los sistemas de la información y documentación

De igual manera, en el diagnóstico integral de archivos se debe abordar el análisis de información sobre el proceso de la planeación de la función archivística al interior de la entidad y el nivel de articulación de los instrumentos archivísticos y técnicos que regulen los procesos de gestión documental y archivos entre sí, a su vez la articulación con los instrumentos de gestión de FUGA, esto permitirá definir acciones concretas en este aspecto en caso de que no se hayan contemplado.

También y como parte esencial del diagnóstico integral de archivos hay lugar al levantamiento de información de documentos en soportes analógicos, razón por la cual, se debe tener en cuenta el “formato de la caracterización de los documentos analógicos” propuesto por la Subdirección de Sistema Distrital de Archivos, el cual se adjunta.

Otra información, que puede ser útil para la construcción del diagnóstico integral de archivos corresponde a los resultados arrojados por el modelo de madurez del Sistema Integrado de Conservación - SIC, a través del cual les permite establecer el nivel en el que se encuentran la entidad es aspectos relacionados con la conservación documental y preservación digital a largo plazo, aspectos que también deben ser analizados en el diagnóstico integral de archivos, herramienta remitida a la Fundación por parte de esta subdirección.

Finalmente se puede consultar la información dispuesta por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá en el informe que se consolidó en la vigencia 2020 con datos que presentan a corte 31 de diciembre de 2019 “Encuesta sobre el Estado de la Administración de la Gestión Documental en las Entidades del Distrito Capital - EAGED”, proceso que mide el nivel de avance en la implementación de 6 instrumentos archivísticos (programa de gestión documental - PGD, tabla de retención documental - TRD, cuadro de clasificación documental - CCD, inventaros documentales, banco terminológico y tabla control de acceso-TCA), resultados que estimulan la formulación de acciones de mejoramiento para avanzar en su implementación por parte de la entidad, dicha información la puede consultar en la Fundación mediante el radicado 2-2020-39461 del 24 de diciembre del 2020.

Por tal razón, se indica que al interior de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá no se cuenta con único formato en el que se diligencien datos, sino que el levantamiento de la información es integral involucrando varias fuentes de información y el marco normativo relacionado. Por lo anteriormente referido, la entidad tiene autonomía en definir o elaborar el diagnóstico integral de archivos como herramienta útil para el proceso de planificación y toma de decisiones en los planes, programas y proyectos de gestión documental y los archivos.

Atentamente,

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA
SUBDIRECTOR DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARCHIVOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: ANA JUDITH CUERVO RUBIO
Revisó:
Aprobó: JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA